Guayaquil, Abril 30 del 2007

INFORME DE COMISARIO

GERENTE GENERAL
MULTIMAX S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de MULTIMAX S.A., al 31 de Diciembre de 2006.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas y una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestran una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrándose los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de MULTIMAX S.A. y la Superintendencia de Compañía y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Econ. Jackeline Lozano
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 OCT 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL